

República de Chile Provincia de Linares Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 19 Nov 2015

DECRETO EXENTO Nº. 11.816

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de fecha 17 de Diciembre del 2013.-
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal La facultad de firmar "Por Orden de la Señora. Alcaldesa"

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

Νō	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
956	1	LIBRO "EL DAÑO EXTRACONTRACTUAL " JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA.	
957	1	LIBRO "MOTIVACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS" DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA	ASESOR JURIDICO

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

INISTRADOR S UNICIPAL ORDEN DEL LCALDE SA

IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo. /